

---

## El Colegio de Abogados tilda de “ataque” a la justicia gratuita el IVA

**Europa Press** MÁLAGA

El Colegio de Abogados de Málaga mostró ayer su rechazo a la aplicación del IVA al servicio de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio, medida que considera “un ataque innecesario”, recordando que el acceso universal a la justicia “es un elemento esencial del Estado de Derecho que siempre debe ser protegido”. Desde la institución colegial explicaron que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha impuesto un 21% de IVA a los servicios prestados por abogados en el sistema de asistencia jurídica gratuita en Bélgica. Esto, señalaron, “ha llevado a la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de España a interpretar, a partir de esta sentencia, que el servicio que prestan los abogados del turno de oficio “también está sujeto a IVA”.

Sin embargo, desde el Colegio subrayaron “las diferencias entre ambos sistemas, ya que el belga no tiene naturaleza pública y obligatoria y, por ello, está basado en un régimen de naturaleza distinta al modelo público español”. “En nuestro país este sistema no es libre, sino un servicio público de carácter social, sin elección de cliente, con baremos fijados por las administraciones competente y encomendado con carácter obligatorio a la Abogacía institucional”, recordó.